MUNICIPIO SANTIAGO DECALI
SECRETARIA DE SALUD
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500164450	**Fecha de Contabilización:**	07.03.2019
Beneficiario:	668427104 DURAN IGLESIAS ANA MILENA	**Fecha Impresión:**	07.03.2019
		Estado Liberación:	Contabilizado
Contrato:	CON 728 2019	**Página:**	1 de 1

Descripción
Prestar servicios de apoyo en la Secretaría de Salud Pública Municipal - Grupo de Salud Mental y Convivencia Social para fortalecer la línea operativa de gestión comunitaria apoyando el agenciamiento del acceso y

Item 1
Apropiación: 4145/0-2204/2303027627/41010030002/BP010465321020112 SECRETARIA DE SALUD/S.G.P. S Salud-Salud Pública (PIC)/Centros sociales y comuni/Realizar reconocimiento de la situación
Valor: 2.638.855 COP
Proyecto: BP-01046532/1/02/01/12 Realizar reconocimiento de la situación
CDP Asociados:
3500108696
Programación PAC
MAR: 2.638.855

Item 2
Apropiación: 4145/0-2204/2303027627/41010030002/BP010465321020111 SECRETARIA DE SALUD/S.G.P. S Salud-Salud Pública (PIC)/Centros sociales y comuni/Brindar apoyo en el acceso a recursos y
Valor: 2.638.855 COP
Proyecto: BP-01046532/1/02/01/11 Brindar apoyo en el acceso a recursos y
CDP Asociados:
3500108696
Programación PAC
MAR: 2.638.855

Importe total: La suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS
Valor: 5.277.710 COP

Nombre y Firma Solicitante	Elaboró: Jose Andres Ayala Zapata	Nombre y Firma Aprobador

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA
CONTABILIDAD GENERAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEMA, SGC y MECI)

FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD

MAHP03.03.01.18.P20.F01

VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	15/ene/2019

A. DATOS GENERALES

1. Contratista	DURAN IGLESIAS ANA MILENA		2. Ficha No.	19	728
3. Contrato No.	4145.010.26.1.728-2019		4. RUT/NIT	66.842.710	4
5. Regimen Tributario Renta	ORDINARIO		6. Actividad Economica	Principal	8211
7. Regimen Tributario Ventas	No Responsable del IVA			Contractual	8211
8. Régimen Simple de Tributación	SI ()	NO ()	11. Entidad sin Animo de lucro (ESAL)	SI ()	NO (X)
9. Tipo de Entidad	N/A	10. Orden N/A			
12. Dependencia - Centro Gestor	SALUD		13. CDP No.	3500108696	
14. Valor Total del Contrato	$ 5.277.710		15. Valor IVA	$ 0	
			16. IMPUESTO AL CONSUMO	$ 0	

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SAP-SGFT

	CONCEPTO			19. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%
17. DEDUCCIONES	Contribución Especial - CE (Contrato de Obra)			$ 5.277.710	X		5.0
	Pro-Cultura - EC > a UVT 4,072 (Mayor a $ 139,547,440)				X		1.0
	Pro-Desarrollo - EP < a 2.196 UVT (De $1 A $ 75,256,920)					X	1.0
	Pro-Desarrollo - EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor A $75,256,920)				X		3.5
	Pro-Univalle - EV					X	2.0
	Pro-Hospital - EH					X	1.0
	Pro-Unipacifico - EU Cuota Mensual > 6 SMMLV (Mayor a $4.968.696)				X		0.5
	Pro-Unipacifico - EU Todo Tipo de Contrato				X		0.5
	Pro-Unipacifico - EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales				X		1.0
18. RETENCIONES	RETE ICA - IV - IC - II - IF-IS	SERV				X	1,00
	Retefuente - RD - RS - RH - RC - RA - RO - RF	RS			X		0,00
	Ret. Fte. Personas Naturales Cédulas Rentas de Trabajo Art. 383 E.T. - RW					X	TABLA
	Factor Multiplicador						Z
	RETE IVA - RI						

20. VALOR UVT AÑO 2019 $34.270

3. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION

21. ANTICIPO	SI		NO	X	%	0,00	VALOR	

21. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO
5502161751	$ 5.277.710,00	
2480040001		$ 5.277.710,00

23. FORMA DE PAGO	24. OBSERVACION	25. VALOR	26. PORCENTAJE
DOS (2) CUOTAS	Dos (02) cuotas de $ 2.638.855 PREVIA CERTIFICACION DEL INTERVENTOR	$ 5.277.710	100%

27. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios de apoyo en la Secretaría de Salud Pública Municipal - Grupo de Salud Mental y Convivencia Social para fortalecer la línea operativa de gestión comunitaria apoyando el agenciamiento del acceso y apropiación de recursos y servicios de salud mental socioinstitucionales en desarrollo del proyecto denominado: DESARROLLO DEL MODELO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI con FICHA BP 1046532.

28. OBSERVACIONES

Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable la retención en la fuente establecida en el artículo 383 del E.T., y que para efectos tributarios se denominan ingresos cedulas por Rentas de Trabajo.

Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable las tarifas de retención en la fuente generales establecidas en el artículo 392 del E.T., y que para efectos tributarios se denominan ingresos cedulas por Rentas No Laborales.

Los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que no presenten el certificado de vinculación de trabajadores asociados a la actividad, les será aplicada las tarifas de retención en la fuente generales establecida en el artículo 392 del E.T.

29. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO

ART. 11 DECRETO 3050 DE 1997 Y CONCEPTO DIAN 044491 DE MAYO DEL 2011 RETENCION EN LA FUENTE EN CABEZA DE LOS MIEMBROS DE LA UNION TEMPORAL O CONSORCIO, LA FACTURA DEBERA SEÑALAR EL PORCENTAJE O VALOR DEL INGRESO QUE CORRESPONDA A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, INDICARA NOMBRE O RAZON SOCIAL Y EL NIT DE CADA UNO DE ELLOS

NOMBRE	INTEGRANTES	REGIMEN RENTA	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL	RUT/NIT

30. ELABORÓ	MIGUEL BERMUDEZ PUPO	31. FECHA	07/03/2019	33. REVISÓ	GERMAN FLORES OSPINA